

CITY OF HUNTINGTON PARK

2005 ANNUAL WATER QUALITY REPORT

Since 1991, California water utilities have been providing information on water served to its consumers. This report is a snapshot of the tap water quality that we provided last year. Included are details about where your water comes from, how it is tested, what is in it, and how it compares with state and federal limits. We strive to keep you informed about the quality of your water, and to provide a reliable and economic supply that meets all regulatory requirements.

Where Does My Tap Water Come From?



Your tap water comes from 2 sources: groundwater and surface water. We pump groundwater from local, deep wells. We also use Metropolitan Water District of Southern California's (MWD) surface water from both the Colorado River and the State Water Project in northern California. These water sources supply our service area shown on the adjacent map. The quality of our groundwater and MWD's surface water supplies is presented in this report.

How is My Drinking Water Tested?

Your drinking water is tested regularly for unsafe levels of chemicals, radioactivity and bacteria at the source and in the distribution system. We test weekly, monthly, quarterly, annually or less often depending on the substance. State and federal laws allow us to test some substances less than once per year because their levels do not change frequently. All water quality tests are conducted by specially trained technicians in state-certified laboratories.

What Are Drinking Water Standards?

The U.S Environmental Protection Agency (USEPA) limits the amount of certain substances allowed in tap water. In California, the State Department of Health Services (Department) regulates tap water quality by enforcing limits that are at least as stringent as the USEPA's. Historically, California limits are more stringent than the Federal ones.

There are two types of these limits, known as standards. Primary standards protect you from substances that could potentially affect your health. Secondary standards regulate substances that affect the aesthetic qualities of water. Regulations set a Maximum Contaminant Level (MCL) for each of the primary and secondary standards. The MCL is the highest level of a substance that is allowed in your drinking water.

Public Health Goals (PHGs) are set by the California Environmental Protection Agency. PHGs provide more information on the quality of drinking water to customers, and are similar to their federal counterparts, Maximum Contaminant Level Goals (MCLGs). PHGs and MCLGs are advisory levels that are nonenforceable. Both PHGs and MCLGs are concentrations of a substance below which there are no known or expected health risks.

How Do I Read the Water Quality Table?

Although we test for over 100 substances, regulations require us to report only those found in your water. The first column of the water quality table lists substances detected in your water. The next columns list the average concentration and range of concentrations found in your drinking water. Following are columns that list the MCL and PHG or MCLG, if appropriate. The last column describes the likely sources of these substances in drinking water.

To review the quality of your drinking water, compare the highest concentration and the MCL. Check for substances greater than the MCL. Exceedence of a primary MCL does not usually constitute an immediate health threat. Rather, it requires testing the source water more frequently for a short duration. If test results show that the water continues to exceed the MCL, the water must be treated to remove the substance, or the source must be removed from service.

Why Do I See So Much Coverage in the News About the Quality Of Tap Water?

The sources of drinking water (both tap water and bottled water) include rivers, lakes, streams, ponds, reservoirs, springs and wells. As water travels over the surface of the land or through the ground, it dissolves naturally occurring minerals and, in some cases, radioactive material, and can pick up substances resulting from the presence of animals or from human activity.

Contaminants that may be present in source water include:

- Microbial contaminants, including viruses and bacteria, that may come from sewage treatment plants, septic systems, agricultural livestock operations, and wildlife;
- Inorganic contaminants, such as salts and metals, that can be naturally-occurring or result from urban stormwater runoff, industrial or domestic wastewater discharges, oil and gas production, mining or farming;
- Pesticides and herbicides, which may come from a variety of sources such as agriculture, urban stormwater runoff, and residential uses;
- Organic chemical contaminants, including synthetic and volatile organic chemicals, that are byproducts of industrial processes and petroleum production, and can also come from gas stations, urban stormwater runoff, agricultural application, and septic systems;
- Radioactive contaminants, which can be naturally occurring or be the result of oil and gas production and mining activities.

In order to ensure that tap water is safe to drink, the USEPA and the Department prescribe regulations that limit the amount of certain contaminants in water provided by public water systems. Department regulations also establish limits for contaminants in bottled water that must provide the same protection for public health.

All drinking water, including bottled water, may reasonably be expected to contain at least small amounts of some contaminants. The presence of contaminants does not necessarily indicate that water poses a health risk. More information about contaminants and potential health effects can be obtained by calling the USEPA's Safe Drinking Water Hotline (1-800-426-4791). You can also get more information on tap water by logging on to these helpful web sites:

- www.epa.gov/OGWDW (USEPA's web site)
- www.dhs.cahwnet.gov/ps/ddwem (Department web site)

Should I Take Additional Precautions?

Some people may be more vulnerable to contaminants in drinking water than the general population. Immunocompromised persons such as persons with cancer undergoing chemotherapy, persons who have undergone organ transplants, people with HIV/AIDS or other immune system disorders, some elderly, and infants can be particularly at risk from infections. These people should seek advice about drinking water from their health care providers. The USEPA/Centers for Disease Control guidelines on appropriate means to lessen the risk of infection of *Cryptosporidium* and other microbial contaminants are available from the USEPA's Safe Drinking Water Hotline (1-800-426-4791).

Source Water Assessment

MWD completed an assessment of its Colorado River and State Water Project supplies in 2002. Colorado River supplies are considered most vulnerable to recreation, urban/storm water runoff, increasing urbanization in the watershed, and wastewater. State Water Project supplies are considered most vulnerable to urban/storm water runoff, wildlife, agriculture, recreation and wastewater. A copy of the assessment can be obtained by contacting MWD at (213) 217-6850.

The City of Huntington Park conducted an assessment of its groundwater supplies in 2003. Groundwater supplies are considered most vulnerable to sewer collection systems, automobile gas stations, and contractor or government agency equipment storage yards. A copy of the approved assessment may be obtained by mailing a request to the City, attention Neil Poole.

How Can I Participate in Decisions On Water Issues That Affect Me?

The public is welcome to attend City Council meetings the first and third Monday of each month at 6:30 p.m. at 6550 Miles Ave.

How Do I Contact My Water Agency If I Have Any Questions About Water Quality?

If you have specific questions about your tap water quality, please contact Neil Poole at (323) 584-6274.

Water Trivia

How many gallons of water does it take to manufacture a new car with new tires? 39,090 gallons!

Visit us on the web at: www.huntingtonpark.org

CIUDAD DE HUNTINGTON PARK

INFORME ANUAL DE LA CALIDAD DEL AGUA DEL AÑO 2005

Desde 1991, las agencias proveedoras de recursos hidráulicos de California han emitido información sobre el agua que se provee al consumidor. Este informe es una copia del informe sobre la calidad del agua potable que le proveímos el año pasado. Incluimos detalles sobre el origen del agua que toma, cómo se analiza, que contiene, y cómo se compara con los límites estatales y federales. Nos esforzamos por mantenerle informado sobre la calidad de su agua, y proveerle un abastecimiento confiable y económico que cumpla con todos los requisitos.

¿De Dónde Proviene el Agua que Tomo?



Su agua de la llave proviene de 2 fuentes: de las aguas naturales (subterránea) y de aguas superficiales (de los ríos). Bombeamos aguas naturales de profundos pozos locales. También usamos agua superficial de la agencia Metropolitan Water District del Sur de California (MWD) importada del Río Colorado y del proyecto State Water Project del Norte de California. Estas dos fuentes de agua nos abastecen en las áreas de servicio que se muestran en el mapa adjunto. Este reporte informa sobre la calidad de nuestra agua subterránea y el abastecimiento del agua superficial del MWD.

¿Cómo Se Analiza Mi Agua Potable?

El agua que toma se analiza regularmente para asegurarnos de que no halla niveles altos de sustancias químicas, de radioactividad o de bacteria en el sistema de distribución y en las tomas de servicios. Estos análisis se llevan a cabo semanal, mensual, trimestral, y anualmente o con más frecuencia, dependiendo de la sustancia analizada. Bajo las leyes estatales y federales, se nos permite analizar algunas sustancias menos frecuentemente que los períodos anuales porque los resultados no cambian.

¿Cuáles Son Los Estándares del Agua Potable?

La Agencia federal de Protección al Medio Ambiente (USEPA) impone los límites de las cantidades de ciertos contaminantes en el agua potable. En California, el Departamento de Servicio de la Salud (Departamento) regula el agua de beber siguiendo normas que por lo menos, son tan estrictas como las normas USEPA. Históricamente, los estándares de California han sido más estrictos que los federales.

Hay dos tipos de límites conocidos como estándares. Los estándares primarios lo protegen de sustancias que potencialmente podrían afectar su salud. Las normas establecen los Niveles Contaminantes Máximos (MCL, en inglés) que se permite del contaminante primario o secundario en el agua de beber. Los abastecedores de agua deben asegurarse de que la calidad de esta cumpla con los Niveles Contaminantes Máximos (o MCLs, en inglés). No todas las sustancias tienen un Nivel Contaminante Máximo. El plomo y el cobre, por ejemplo, son regulados, por cierto nivel de acción. Si cualquier sustancia química sobrepasa el nivel de acción, se dará la necesidad de un proceso de tratamiento para rebajar los niveles en el agua de beber. Los abastecedores de agua deben cumplir con los Niveles Contaminantes Máximos para asegurar la calidad del agua.

Las Metas para la Salud Pública (MSP [o PHGs, en inglés]) son establecidas por la agencia estatal de California-EPA. Las PHGs proveen más información con respecto a la calidad del agua, y son similares a los reglamentos federales nombrados Metas para Los Niveles de Contaminante Máximos (MNCM [o MCLGs, en inglés]). Las PHGs y MCLGs son metas a nivel recomendable. Las PHG y MCLG son ambas definidas como los niveles de contaminantes en el agua potable por debajo de los niveles donde no se esperan riesgos a la salud y no enforzables. Ambos niveles PHG y MCLG son concentraciones de una sustancia en las que no hay riesgos a la salud aún conocidos.

¿Cómo Interpreto Mi Informe de Calidad del Agua?

Aunque analizamos más de 100 sustancias, las normas nos requieren que reportemos solo aquellas que se encuentran en el agua. La primera columna en la tabla de la calidad de agua muestra la lista de las sustancias detectadas en el agua. La siguiente columna muestra la lista de la concentración promedio y el rango de concentraciones que se hallan encontrado en el agua que usted toma. En seguida están las listas de el MCL, el PHG y el MCLG, si estos son apropiados. La última columna describe las probables fuentes u origen de las sustancias detectadas en el agua potable.

Para revisar la calidad de su agua de beber, compare los valores por encima del promedio, mínimos y máximos y el Nivel Contaminante Máximo. Revise todos los químicos que se encuentran por encima del Nivel Contaminante Máximo. Si los químicos sobrepasan el Nivel Contaminante Máximo no significa que sea detrimental a la salud de inmediato. Más bien, se requiere que se realicen análisis más frecuentemente en el abastecimiento del agua por un corto período. Si los resultados muestran sobrepasar el MCL, el agua debe ser tratada para remover esa sustancia, o el abastecimiento de esta debe decomisionarse.

¿Por Qué Hay Tanta Publicidad Sobre La Calidad Del Agua Potable?

Las fuentes del agua potable (de ambas agua de la llave y agua embotellada) incluye ríos, lagos, arroyos, lagunas, embalses, manantiales, y pozos. Al pasar el agua por la superficie de los suelos o por la tierra, se disuelven minerales que ocurren al natural, y en algunas ocasiones, material radioactivo, al igual que pueden levantar sustancias generadas por la presencia de animales o por actividades humanas.

Entre los contaminantes que pueden existir en las fuentes de agua se incluyen:

- Contaminantes microbiales como los virus y la bacteria, los que pueden venir de las plantas de tratamiento de aguas negras, de los sistemas sépticos, de las operaciones de ganadería, y de la vida salvaje;
- Contaminantes inorgánicos, como las sales y los metales, los cuales pueden ocurrir naturalmente o como resultado del desagüe pluvial, industrial, o de alcantarillado, producción de gas natural y petróleo, minas y agricultura.
- Pesticidas y herbicidas, los cuales pueden venir de varias fuentes tales como la agricultura, del desagüe pluvial, y de usos residenciales;
- Contaminantes de otras sustancias químicas orgánicas, incluyendo químicos orgánicos volátiles y sintéticos que son productos de procesos industriales y de la producción de petróleo, y que pueden provenir de las estaciones de gasolina, desagües pluviales urbanos, y agricultura aplicación y de sistemas sépticos;
- Contaminantes radioactivos, los cuales pueden ocurrir naturalmente o que pueden ser resultados de las actividades de la producción de gas natural y minería.

Para asegurarse que el agua potable sea saludable, la USEPA y el Departamento impone reglamentos que limitan las cantidades de ciertos contaminantes en el agua que los sistemas públicos de agua proveen. Los reglamentos de Departamento también establecen límites de contaminantes en el agua embotellada la cual debe proveer la misma protección a la salud pública.

Toda el agua potable, incluyendo el agua embotellada, puede contener cantidades pequeñas de ciertos contaminantes. La presencia de contaminantes no necesariamente indica que haya algún riesgo de salud. Para más información acerca de contaminantes y riesgos a la salud favor de llamar a la USEPA encargada de proteger el agua potable al teléfono (1-800-426-4791). Usted puede obtener más información sobre el agua potable al conectarse al Internet en los siguientes domicilios:

- www.epa.gov/OGWDW (página federal de la USEPA)
- www.dhs.cahwnet.gov/ps/ddwem (página del Departamento de los Servicios a la Salud del Estado de California)

¿Debería Tomar Otras Precauciones?

Algunas personas pueden ser más vulnerables a los contaminantes en el agua potable que el público en general. Las personas que tienen problemas imunológicos, o sea esas personas que estén en tratamiento por medio de quimioterapia cancerosa; personas que tienen órganos transplantados, o personas con SIDA o desórdenes imunológicos, personas de edad avanzada, y los bebés que son particularmente susceptibles a ciertas infecciones. Estas personas deben de consultar a sus proveedores de salud médica. Las guías de la USEPA/Centros de Control de Enfermedades aconsejan cómo disminuir los riesgos para prevenir la infección de Cryptosporidium y otros contaminantes microbiales están disponibles por teléfono de la USEPA encargada de proteger el agua potable al teléfono (1-800-426-4791).

Valoración de su Abastecimiento de Agua

El distrito Metropolitano de agua del Sur de California completo una valoración de su abastecimiento del Río Colorado y del Proyecto de Agua del Estado en el 2002. El abastecimiento del Río Colorado es considerado más vulnerable a la recreación, al agua que corre de la ciudad después de una tormenta, a la creciente urbanización en la cuenca, y aguas residuales. El Proyecto de abastecimiento de agua del Estado es considerado más vulnerable al agua que corre de la ciudad después de una tormenta, a la fauna, la agricultura, la recreación, y aguas residuales. Télephone el distrito Metropolitano de agua del Sur de California para un copie de una valoración al (213) 217-6850.

La ciudad de Huntington Park condujo una valoración de su abastecimiento de aguas subterráneas en el 2003. El abastecimiento de aguas subterráneas es considerado mas vulnerable a sistemas de colección de alcantarillados; a estaciones de gasolina; y a lugares de almacenaje para agencias de gobierno y contratistas. Una copia de la valoración aprobada puede ser obtenida correo petición al la ciudad a Neil Poole.

¿Cómo Puedo Participar en las Decisiones Sobre Asuntos Acerca del Agua Que Me Puedan Afectar ?

Se le invita al público a asistir a las juntas del Consejo Municipal el primer y el tercer lunes de cada mes a 6:30 p.m. a 6550 Miles Ave.

¿Cómo Me Pongo En Contacto Con Mi Agencia del Agua Si Tengo Preguntas Sobre La Calidad Del Agua?

Si usted tiene preguntas específicas sobre la calidad del agua potable, por favor llame a Neil Poole (323) 584-6274.

Aqua Hecho

Cuánto galóns necesario para manufacturar uno nuevo auto con nuevo ruedas? 39,090 galóns!